



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
NO. A-CT-EXT-AEM-11/2023  
ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

**“ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023”**

En la Ciudad de México, el día 23 de octubre de 2023, siendo las 11:00 horas, se reunieron de forma virtual a través de la herramienta de trabajo Teams; las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), bajo el si-guiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum de asistencia del Comité de Transparencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002423000276

**PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia, orden del día y se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Entidad:**

- Lic. David Vanegas Cruz. - Titular de la Unidad de Transparencia
- Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes. - Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia
- Lcda. Ma. Cristina Quiroz Rodríguez. – En representación del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la AEM
- Mtro. Jorge Ángel González Canchola. - Titular del Área Coordinadora de Archivos
- C.P. Elsa Patricia Flores Juárez. - Suplente del Área Coordinadora de Archivos

Y en su calidad de invitado permanente:





- Mtro. Christian Terres Anaya. - Director de Asuntos Jurídicos.

Así como a la siguiente persona, en su calidad de invitada especial:

- Lcda. Elizabeth Elias de los Santos. - Gerente de Desarrollo Humano

Una vez corroborada la asistencia de las personas servidoras públicas previamente enunciadas, se procede a declarar el quórum legal del referido comité dando lectura al orden del día la cual fue aprobada, posteriormente, se dio inicio al desahogo de los puntos establecidos en la misma.

## **PUNTO 2. Propuesta y en su caso aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002423000276**

El 25 de septiembre de 2023, fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, la solicitud de información con número de folio 330002423000276, de la cual se solicita dar respuesta en los siguientes términos:

*"Solicito me sea proporcionados por la Agencia Espacial Mexicana (AEM), copias de los títulos profesionales expedidos por universidades públicas y privadas, así como de las cédulas profesionales (formato tradicional y electrónicas), de todos los servidores públicos que fungen como mandos medios, y quienes estén adscritos a la Dirección de Administración de la AEM, particularmente de las personas titulares de gerencias, subgerencias y personal de confianza de apoyo operativo, dependientes de dicha Dirección. Lo anterior, por tratarse de personal de confianza adscrito a dicha área y organismo público.*

*Para el caso de las copias solicitadas, respecto a los títulos profesionales, se podrá ocultar la fotografía, pero no los datos de registro correspondientes.".* (Sic)

El 19 de octubre de 2023 la Gerencia de Desarrollo Humano, por ser el área competente, solicito la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública de mérito, en los términos siguientes:

*Se solicita la ampliación del plazo toda vez que, la información que obra en los archivos a cargo de esa Gerencia; resultado de la búsqueda las documentales encuadran en el supuesto previsto en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal, en consecuencia, deberá elaborarse las versiones públicas correspondientes.*

En términos de lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General, así como el 135 de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública prevén la posibilidad de ampliar el plazo para atender una solicitud de acceso a la información, hasta por diez días hábiles más, cuando existan razones que lo justifiquen. Dicha ampliación deberá ser aprobada mediante resolución del Comité de Transparencia.





De conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la LGTAIP, este sujeto obligado estableció la forma de entrega respecto de las versiones públicas mediante copia simple, de las cuales, a efecto de poner a disposición la información solicitada, se solicitará cubrir los costos correspondientes, dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.

*Artículo 134. Los sujetos obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información.*

*La elaboración de versiones públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo.*

*Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado.*

### AC-CT-6EXT-1/2023.-

- Las personas integrantes del Comité de Transparencia confirman la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información materia de la resolución AEM-CT-RI-005/2023.
- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que dé respuesta a la persona solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se instruye a la Unidad de Transparencia notificar a la persona titular de la Gerencia de Desarrollo Humano de la resolución que fue aprobada por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana, en su Onceava Sesión Extraordinaria, celebrada el veintitrés de octubre del dos mil veintitrés.

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las personas integrantes del Comité de Transparencia de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 11:40 horas, del día 23 de octubre de 2023.

**Firmas:**



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

EL PRESIDENCIALISMO DEL PUEBLO





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

# AEM

AGENCIA ESPACIAL  
MEXICANA

**Lic. David Vanegas Cruz**

Miembro propietario Titular de la Unidad de Transparencia

**Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes**

Miembro suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

**Lcda. Ma. Cristina Quiroz Rodríguez**

En representación del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la AEM

**Mtro. Jorge Ángel González Canchola**

Titular del área Coordinadora de Archivos

**C.P. Elsa Patricia Flores Juárez**

Miembro suplente responsable del área Coordinadora de Archivos

**Mtro. Christian Terres Anaya**

Director de Asuntos Jurídicos  
Invitado permanente

**Lcda. Elizabeth Elías de los Santos**

Gerente de Desarrollo Humano

**Liga de publicación de las actas y resoluciones:**

<https://aem.gob.mx/transparencia-aem/acceso-info/minutas.html>

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. A-CT-EXT-AEM-11/2023** de la **Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la AEM** celebrada el **23 de octubre de 2023**.



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL INSTITUTO FEDERAL DEL ELECTORADO